OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Consejo de Administración

GB.300/PFA/13/4 & (Corr.)
300.ª reunión

Ginebra, noviembre de 2007

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA DECISION

DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Evaluaciones

d) Evaluación independiente del programa por país de la OIT de apoyo a Ucrania: 2000-2006

I. Introducción

1. De acuerdo con su política y estrategia de realizar evaluaciones independientes de los programas por país, la OIT ha evaluado su programa de apoyo a Ucrania [1]. En este informe se presentan las conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente llevada a cabo a principios de 2007. El informe se apoya en un examen interno de la cartera de proyectos y otra documentación, así como en entrevistas detalladas con los principales mandantes en los planos nacional e internacional y los asociados en la formulación y aplicación del programa en Ucrania.

2. El objetivo de la evaluación del programa por país de apoyo a Ucrania es ofrecer una valoración independiente de los enfoques adoptados, los progresos logrados en relación con las estrategias y los resultados nacionales, e identificar las enseñanzas extraídas para orientar el futuro desarrollo de la estrategia y mejorar la eficacia del programa de trabajo decente por país (PTDP) concluido en 2005 [2]. La evaluación, centrada en el enfoque y las actividades de programación de la OIT, incluye recomendaciones que ayudarán a concretar los resultados y a mejorar la eficacia organizativa.

3. La Unidad de Evaluación (EVAL) se encargó de evaluar el programa en estrecha colaboración con la Oficina Regional (OR) de la OIT para Europa y la Oficina Subregional (OSR) de la OIT en Budapest. El equipo de evaluación estuvo integrado por tres personas: un evaluador externo, un funcionario de evaluación de la OIT y un experto de la OIT procedente de la Oficina Regional para Europa. Los mandantes tripartitos nacionales también participaron periódicamente en la evaluación, sobre todo para determinar el

[1] El presente documento es un resumen de la versión íntegra del informe de evaluación, que puede consultarse en www.ilo.org/eval.

[2] En el caso de aquellos países en los que los programas de trabajo decente por país se instauraron recientemente, las evaluaciones examinan las actividades llevadas a cabo anteriormente en el marco del apoyo brindado por la OIT al país para la promoción del trabajo decente.

ámbito de aplicación y el procedimiento que debía seguirse y para proporcionar información y dar sus puntos de vista al equipo de evaluación.

4. La evaluación del programa por país hizo hincapié en la documentación de las experiencias de Ucrania durante el período 2002-2006. El estudio abarcaba un examen de toda la carpeta de documentación relativa a los proyectos, que incluía evaluaciones y entrevistas con los mandantes, el personal y los asociados externos de la OIT a escala mundial y nacional, así como con aquellas personas designadas por la Organización para brindar apoyo a nivel de los proyectos. Los principales aspectos abarcados fueron:

a) el posicionamiento estratégico de la OIT en Ucrania, su nicho y su ventaja comparativa;

b) la asociación tripartita y el enfoque adoptado por la OIT para la elaboración de un programa común;

c) el centro de atención y la composición del programa de la OIT;

d) la prueba de los resultados directos e indirectos de las contribuciones de la OIT;

e) la eficacia y pertinencia de las disposiciones de la OIT en materia de organización, y

f) la gestión de los conocimientos y su intercambio.

II. Estrategia a nivel de país y marco de programación

Situación en Ucrania

5. Ucrania se ha transformado sustancialmente desde que obtuviera su independencia en 1991. El período 2000-2006 se ha caracterizado por el dinamismo, pero también por la volatilidad de los cambios políticos, que introdujeron incoherencias en las reformas económicas y sociales llevadas a cabo durante dicho período. La estabilidad financiera, los mayores flujos de inversión, la inflación de un solo dígito y los saldos fiscales moderados han creado un entorno propicio para la consecución del Programa de Trabajo Decente, concretamente en lo que respecta a las oportunidades de empleo y la calidad de los puestos de trabajo.

6. En los últimos años se ha producido un rápido aumento del número de trabajadores pobres, un debilitamiento continuo del sistema de seguridad social y un deterioro de las condiciones de trabajo en sectores proclives a accidentes tales como la construcción y la minería. Según los parámetros de la OIT, en 2005 la tasa de desempleo era del 11,9 por ciento de la fuerza de trabajo, con una importante proporción de mujeres. En la economía informal, la tasa de empleo seguía siendo elevada, ya que el mismo año ésta representaba un 18,4 por ciento del empleo total.

7. Desde su independencia, Ucrania ha promulgado una serie de leyes y reglamentos en el amplio ámbito del diálogo social y el tripartismo con el fin de reglamentar las relaciones laborales, incluidos el registro y el funcionamiento de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Asimismo, ha creado instituciones tripartitas de diálogo social en los planos nacional y regional. Ahora bien, pese a estas medidas jurídicas, en la práctica el diálogo social sigue enfrentándose a una serie de problemas. Por un lado, el Consejo Socioeconómico Tripartito Nacional todavía no funciona bien y, en las regiones, muy pocas instituciones de diálogo social funcionan de manera regular; por otro lado, los

interlocutores sociales se enfrentan a enormes desafíos de carácter estructural y organizativo, tales como los problemas alegados de violación de la libertad sindical. Además, todavía no se ha terminado de modernizar el Código del Trabajo.

8. En respuesta a los principales problemas socioeconómicos a los que se enfrenta el país, el Gobierno ha diseñado sus estrategias nacionales para que abarquen tres áreas generales de política vinculadas a medidas nacionales para la consecución del trabajo decente:

a) Trabajo: instaurar un entorno propicio para la creación de empleo.

b) Desarrollo rural: impulsar la productividad y la reforma de la tierra.

c) Protección social: reformar el sistema de pensiones y reforzar los programas de asistencia social.

La transformación del marco de programación de la OIT

9. Durante el período 1998-2001, la cooperación entre la OIT y Ucrania se basó en una serie de objetivos acordados para el país, que sirvieron de plan de acción hasta 2001. Sin embargo, más tarde no se formalizó ningún documento, y el apoyo de la OIT se basó en proyectos concretos para la prestación de apoyo técnico en esferas previamente acordadas mediante la celebración de consultas periódicas.

10. En 2004 se dieron los primeros pasos para elaborar un programa nacional relativo al trabajo decente en Ucrania. En 2005 se redactó el primer programa de trabajo decente por país, que abarcaba el bienio 2006-2007, y éste fue firmado en marzo de 2006.

11. De acuerdo con las prioridades del país, el PTDP centra las actividades en tres esferas: la consolidación del proceso de democratización a través del fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales y del diálogo social, la promoción de más y mejores oportunidades de empleo para los hombres y las mujeres, y la adaptación de Ucrania a las normas internacionales del trabajo y las normas laborales de la UE. Dentro del país, la mayoría de los mandantes de la OIT opinan que estas estrategias responden directamente a las prioridades nacionales en materia de desarrollo y son el resultado de un proceso tripartito transparente y participativo.

12. La OIT ha tratado de integrar su programación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) desde 2001, año en que comenzó a participar en la preparación y aplicación del MANUD de Ucrania para el período 2001-2005 mediante la ejecución de proyectos y actividades en la esfera de la mejor gobernanza, el desarrollo de servicios sociales y la creación de marcos jurídicos apropiados.

13. Su actual PTDP apoya tres de las cuatro esferas definidas como prioritarias en el último MANUD, correspondiente al período 2006-2010. Pese a un apretado programa de trabajo, el corresponsal nacional y el personal asignado a proyectos de la OIT participan regularmente en grupos temáticos de las Naciones Unidas que apoyan iniciativas concretas del MANUD.

14. En el recuadro 1 se desglosan las intervenciones del programa de la OIT [3], todas ellas financiadas, principalmente, con cargo a los recursos extrapresupuestarios asignados a las actividades de cooperación técnica. En el gráfico 1 se detallan los recursos extrapresupuestarios asignados a lo largo del período considerado.

[3] En la versión íntegra del informe se ofrece una evaluación detallada de la eficacia de tales intervenciones.

Recuadro 1
Apoyo de la OIT agrupado por prioridades del PTDP para 2006-2007

Prioridad 1. Consolidar el proceso de democratización mediante el fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales y del diálogo social

Principales intervenciones:

- Realización de actividades de cooperación técnica para promover la reforma de la legislación laboral, el funcionamiento eficaz y eficiente de los servicios de inspección del trabajo, y el ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva.
- Fortalecimiento de las bases jurídicas e institucionales del diálogo social en los planos nacional y regional con el fin de garantizar una implicación tripartita efectiva en la reforma de la legislación laboral, el desarrollo de sistemas de inspección del trabajo y un mejor ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva.
- Representación equitativa de hombres y mujeres en todos los planos.

Principales resultados:

- El Parlamento examinará en segunda lectura un proyecto del Código del Trabajo preparado con el apoyo de la OIT.
- El 7 de junio de 2007, el Verkhovna Rada (Parlamento) promulgó una ley sobre el diálogo social, preparada con ayuda de la OIT, en su segunda lectura o lectura final. Ahora bien, sería necesario llevar a cabo más actividades para ayudar a Ucrania a dar cumplimiento a esta ley una vez entre en vigor. Se logró una mayor concienciación pública y de grupos más específicos acerca de la necesidad de reformar las relaciones laborales y de alcanzar un consenso en esta esfera.
- Se mejoraron las prácticas para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, y se avanzó en la formulación de un marco jurídico sólido para el diálogo social a través de unos mayores conocimientos jurídicos.
- Se dotó a los servicios de inspección del trabajo de un nuevo sistema informatizado para el seguimiento de las violaciones de los derechos laborales.
- Los proyectos de la OIT se convirtieron en un medio importante para la celebración de debates sociales más amplios y de discusiones enriquecedoras entre los interlocutores sociales y la sociedad civil, así como para el establecimiento de contactos útiles y la planificación de nuevas actividades.

Prioridad 2. Promover más y mejores oportunidades de empleo para los hombres y las mujeres

Principales intervenciones:

- Introducción de programas de formación profesional flexibles para las personas desempleadas y creación de la capacidad nacional necesaria para su implantación generalizada a través de un programa nacional de amplio alcance (1997-2005).
- Fortalecimiento del diálogo social para la formulación de políticas de empleo, designándose al Consejo Socioeconómico Tripartito Nacional para la formulación de políticas de empleo centradas en la flexiguridad y el fortalecimiento de la capacidad de negociación de los interlocutores sociales, con especial hincapié en la flexiguridad.
- Resolución del problema de las migraciones y de la trata de personas a través del empleo, la formación profesional y la adopción de medidas en materia de política migratoria.

Principales resultados:

- Mantenimiento y ampliación del programa de formación por módulos, que ha demostrado su eficacia para la mejora de la empleabilidad, la colocación en el empleo y las actividades empresariales.
- Mejora de las competencias y las actitudes de los mandantes en las negociaciones en torno a la política de empleo.
- Discusiones de alto nivel para formular una política integral en el ámbito de la migración laboral, centrándose en la reducción del número de casos de trata de mujeres procedentes de Ucrania.
- Mayor concienciación pública de las consecuencias y los efectos negativos del empleo ilegal fuera del país.

Prioridad 3. Lograr una mayor armonización con las normas de la Unión Europea

Principales intervenciones:

- Fortalecimiento de la capacidad de los mandantes tripartitos, los jueces y los parlamentarios en lo que respecta a los principios de la libertad sindical.
- Establecimiento y puesta a prueba de indicadores socioeconómicos en Ucrania.
- Armonización de la legislación nacional relativa a la protección social con las normas pertinentes de la OIT y de la UE.
- Lucha contra el VIH/SIDA a través de la aplicación de políticas y programas en el lugar de trabajo y elaboración de un modelo de los efectos socioeconómicos del VIH/SIDA en Ucrania.
- Adopción de medidas concretas contra el trabajo infantil, incluidos programas nacionales para impedir las peores formas de trabajo infantil y rehabilitar a sus víctimas.

Principales resultados:

- Mejor conocimiento de los principios de la libertad sindical.
- Aceptación por parte de las autoridades de nuevas medidas relacionadas con los ingresos sociales, los costos de los trabajadores, la pobreza y las desigualdades en materia de ingresos.
- Elaboración, actualización y mejora de un modelo de los efectos socioeconómicos del VIH/SIDA en Ucrania.
- Las intervenciones concretas en el sector de la educación sobre la prevención del VIH/SIDA en el contexto del mundo del trabajo han permito planificar un programa integral de prevención en las escuelas de enseñanza secundaria, que incluye políticas relacionadas con el lugar de trabajo.
- Una mayor concienciación, un cambio de actitudes y mejora de la capacidad institucional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- Mejora de los marcos normativos y jurídicos nacionales para la erradicación del trabajo infantil; se han logrado los primeros avances a nivel local en la prestación de apoyo a los equipos multidisciplinarios y a los educadores encargados de formar a sus compañeros, así como a los servicios de rehabilitación y las oportunidades de empleo.

Gráfico 1. Gastos de cooperación técnica de la OIT desglosados por esfera prioritaria y año

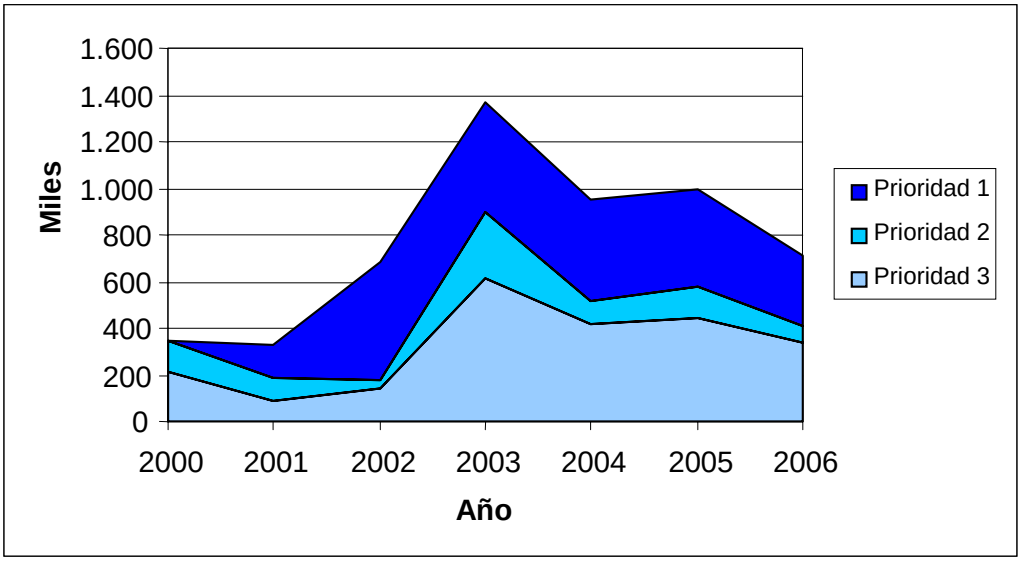

15. Desde que el país obtuviera su independencia en 1991, las actividades llevadas a cabo por la OIT en Ucrania se han ajustado en gran medida a las prioridades nacionales relacionadas con los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la promoción de más y mejores empleos para los hombres y las mujeres y el logro de una mayor armonización con las normas de la Unión Europea. Estas prioridades se han respaldado con actividades de cooperación técnica, servicios de consultoría y actividades de promoción en las esferas del desarrollo de la legislación laboral, la creación de instituciones tripartitas y de capacidad, la formación profesional, la readaptación profesional de las personas discapacitadas, la confección de estadísticas laborales y sociales, y el desarrollo de sistemas de seguimiento

de grupos específicos que participan en el mercado de trabajo, tales como los niños y las mujeres.

III. Conclusiones y recomendaciones

16. A continuación figuran las principales conclusiones y recomendaciones que se desprenden de la evaluación de las actividades llevadas a cabo por la OIT en Ucrania desde el punto de vista del trabajo decente.

La función y pertinencia de la OIT en Ucrania

Principales conclusiones

17. Los mandantes nacionales y los asociados internacionales son unánimes al confirmar la pertinencia de la presencia de la OIT en Ucrania y la gran importancia de su nicho, esto es, la estructura tripartita que permite apoyar a los diferentes grupos en su lugar de trabajo y el corpus de normas internacionales del trabajo que sirve de base a las políticas sociales y laborales. Asimismo, expresan su alta consideración por la OIT e indican que conocen sus actividades y tienen interés en las mismas (incluidos los asociados internacionales y externos). Ahora bien, el Programa de Trabajo Decente podría esbozarse más claramente y promoverse en los múltiples niveles organizativos, ya que los asociados locales o internacionales, o los participantes en los proyectos, no están muy familiarizados con el mismo.

18. Si bien la OIT ha sido flexible y ha respondido a las demandas que se le han formulado durante el período objeto de estudio, el gran dinamismo y la imprevisibilidad de los cambios políticos han puesto claramente a prueba su flexibilidad.

Recomendaciones para la OIT

- En el futuro debería hacerse mayor hincapié en el enfoque del trabajo decente como un marco coherente, así como en la mejor difusión a través de la publicación de más información en ucraniano (incluido en el sitio web sobre los PTDP de la OIT creado en Ucrania). El principal objetivo debería ser lograr una mayor concienciación entre un círculo más amplio de actores en los distintos niveles.

- Debería prestarse mayor atención al apoyo estratégico a largo plazo, que podría ayudar a resolver los problemas apremiantes que se plantean hoy en día y, al mismo tiempo, descubrir horizontes futuros para el desarrollo social y laboral. Ello se aplica al desarrollo de las calificaciones, la formación profesional y las metodologías empleadas para prever los avances sociales y laborales, así como a otras esferas en las que la OIT tiene excelentes conocimientos y una experiencia ampliamente reconocida.

- Las actividades llevadas a cabo por la OIT en Ucrania deberían seguir centrándose en el Programa de Trabajo Decente, y el abanico de temas debería ampliarse con el fin de incluir el seguro social, la protección social y la flexibilidad del mercado de trabajo.

La función y eficacia de los mandantes tripartitos nacionales en la promoción del trabajo decente

Principales conclusiones

19. La participación y asociación tripartita en la promoción del trabajo decente ha sido un tanto desigual, y los problemas internos han afectado a la consolidación de los interlocutores sociales en torno al Programa de Trabajo Decente, con niveles de actividad muy diversos en los foros y redes de planificación del desarrollo nacional. Las cuestiones todavía no resueltas en lo que respecta a los criterios de representatividad de las organizaciones sindicales y de empleadores son un claro motivo de esta heterogeneidad. La posición del Estado como empleador genera confusión, en cierto modo, sobre su función como órgano tripartito independiente, lo que muchas veces se ha traducido en una representación excesiva de los sindicatos y una representación insuficiente de los empleadores. Varias organizaciones de empleadores han dudado en implicarse plenamente en el PTDP, al no haber participado en la fase de diseño del programa. En cierta medida, los sindicatos y los empleadores tienen una actitud pasiva en lo que respecta al Programa de Trabajo Decente, al basarse principalmente en las iniciativas de la OIT.

Recomendaciones para la OIT

- La OIT debería promover la implicación más activa de las organizaciones de empleadores y de los sindicatos en el trabajo decente, dando a conocer las iniciativas de otros países de la Unión Europea a este respecto.

- La OIT puede organizar actividades que inciten a todos los empleadores, incluidos los empleadores de las PYME, a participar en el diálogo relativo al trabajo decente.

- La OIT debería centrarse en el desarrollo de la capacidad necesaria para promover el diálogo social a nivel del sector de actividad y de la empresa.

El centro de atención y la coherencia del diseño y las estrategias del programa por país

Principales conclusiones

20. Pueden hacerse varias generalizaciones con respecto a las intervenciones técnicas realizadas por la OIT durante el período 2000-2006. En primer lugar, los proyectos y las actividades se han centrado, directa o indirectamente, en el Programa de Trabajo Decente, concretamente en los derechos en el lugar de trabajo, el empleo productivo, la protección social, y la voz y la representación. En segundo lugar, el PTDP correspondiente al período 2006-2007 refleja el consenso alcanzado entre el país y la OIT sobre las prioridades del trabajo decente y las esferas de cooperación. Las expectativas de los responsables de la formulación de políticas de Ucrania en lo que respecta a los conocimientos especializados y las actividades de promoción de la OIT en materia de legislación laboral, diálogo social y tripartismo, se atendieron plenamente, y ello pese a las confrontaciones políticas entre los mismos. El PTDP, así como las actividades llevadas a cabo por la OIT antes de 2006, se caracterizaron por un verdadero equilibrio entre las actividades operativas, las actividades de promoción y las políticas.

21. En lo que respecta a la continuidad, el PTDP es la continuación de la anterior cooperación, que fue muy fructífera, y se ha basado en los logros y las enseñanzas extraídas. Ahora bien,

en cierta medida los proyectos están fragmentados y alejados de las principales preocupaciones de los mandantes, y no se ha garantizado la continuidad de algunos de los logros de los proyectos piloto o éstos no se han reproducido. Este frágil vínculo entre los proyectos pone en duda la continuidad de las actividades llevadas a cabo por la OIT en Ucrania.

Recomendaciones para la OIT

- En la fase de diseño del proyecto se precisan enfoques que garanticen la continuidad con las intervenciones anteriores o complementarias; deberían realizarse más esfuerzos para determinar la medida en que los asociados de la OIT pueden garantizar la sostenibilidad de los resultados.

- Es necesario avanzar en la colaboración con los mandantes de la OIT y las Naciones Unidas en las fases de diseño y ejecución.

- Las discusiones sobre los resultados logrados deben ser más amplias y sustantivas, los resultados deben difundirse mejor, y debe facilitarse información sobre la eficacia de la OIT con más regularidad. Se debería prestar una mayor atención al seguimiento de las actividades y los proyectos concluidos para mejorar la sostenibilidad, tanto por parte de la OIT como de los mandantes.

Pruebas de los resultados directos e indirectos de la contribución y el apoyo de la OIT a escala nacional

Principales conclusiones

22. Las actividades y los proyectos llevados a cabo por la OIT en Ucrania durante el período 2000-2006 han tenido efectos y resultados claros en base a los cuales pueden evaluarse dichos proyectos y actividades. Si bien en los informes presentados sobre los resultados y en las evaluaciones se han abordado los efectos directos, una gran parte de la validación se ha realizado a nivel de los productos. Además de los resultados cuantitativos directos hay una serie de efectos cualitativos que, aunque son difíciles de medir, inciden de forma importante en la creación de capacidad y el desarrollo de infraestructuras para el trabajo decente. Entre ellos cabe citar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los seminarios, los cursos de formación y los debates; el establecimiento de redes entre los diferentes especialistas e instituciones, y el diálogo mantenido entre los sindicatos de la oposición y los afiliados de distintos partidos políticos.

23. Los resultados indirectos también tienen consecuencias en el plano personal, por ejemplo, la mejora de la situación en el empleo y de las oportunidades profesionales. La prevención del VIH/SIDA en el lugar de trabajo tiene, además de consecuencias económicas, consecuencias sociales importantes para el conjunto de la sociedad. Lo mismo puede decirse del trabajo infantil, un problema que no sólo afecta a las personas directamente implicadas en estas actividades, sino también al conjunto de la sociedad y a su grado de tolerancia de las violaciones de los derechos humanos y de los niños.

24. La OIT ha influido en los planteamientos y prácticas relacionados con las actitudes y los cambios en materia de políticas, y no sólo a través de las estructuras tripartitas, sino aprovechando también las estructuras más amplias de la sociedad civil para celebrar discusiones sobre cuestiones socioeconómicas fundamentales.

25. La participación de la OIT en el MANUD de 2000-2005 y de 2006-2010 no ha conducido de momento a una mayor visibilidad ni al establecimiento de vínculos más estrechos entre el programa y el plan de dicho marco. Las actividades de la OIT se han mantenido un tanto aparte, y ello a pesar de que el MANUD se centra claramente en esferas relacionadas con el trabajo decente. Es probable que los cambios introducidos recientemente en el enfoque del MANUD mejoren la situación.

Recomendaciones para la OIT

- La OIT debería documentar mejor los resultados, y concebir una estrategia de difusión más periódica, que incluya publicaciones en ucraniano.

- Aunque los resultados obtenidos en relación con los recursos gastados son dignos de admiración, la OIT debería considerar la posibilidad de adoptar un enfoque más flexible en materia de recursos, que permita su redistribución durante la fase de ejecución para adaptarse a situaciones cambiantes o aprovechar nuevas oportunidades.

- La OIT debería promover en mayor medida la experiencia positiva de los proyectos piloto como base para implantar las iniciativas en todo el país, y asegurarse de que la información obtenida se utiliza para realizar otras mejoras.

- La OIT debería utilizar el examen a mitad de período que se realizará en 2008 para realzar la importancia del tema del trabajo decente en el MANUD.

La eficacia y pertinencia de las disposiciones organizativas para la ejecución de los programas de la OIT en Ucrania

Principales conclusiones

26. La eficacia y la pertinencia de las disposiciones organizativas para la ejecución de los programas de la OIT en Ucrania depende de muchos factores, entre los que cabe destacar los recursos disponibles y el grado de centralización de la ejecución de los proyectos. Cuanto mayor sea la centralización, menor será la flexibilidad de la organización del trabajo. Por ello, de la experiencia de Ucrania se desprende que la Oficina Subregional es un nivel más apropiado para la coordinación de los proyectos que las unidades técnicas de la sede. Todavía hay que consolidar la práctica organizativa de la OIT en el marco del apoyo a los PTDP, ya que las capacidades internas, pese a ser adecuadas, pueden reforzarse todavía más. La función del coordinador nacional y el gran nivel del personal local de la OIT han sido de gran importancia para el éxito de las actividades llevadas a cabo por la OIT en Ucrania durante el período objeto de estudio.

Recomendaciones para la OIT

- La región de Europa debería considerar la posibilidad de ampliar el período de programación de los PTDP para que pasara de dos a cuatro o cinco años, y dar suficiente flexibilidad para ajustarse a los plazos de programación del MANUD.

- En colaboración con las unidades técnicas de la sede y el personal nacional, la Oficina Subregional puede tratar de elaborar un programa de trabajo, un plan de recursos y una matriz de resultados mucho más integrados para el programa de la OIT de apoyo a Ucrania que abarca lo que queda de 2007 y el nuevo bienio 2008-2009.

- Es necesario un seguimiento más eficiente y eficaz de la ejecución de los PTDP.

Gestión e intercambio de conocimientos

Principales conclusiones

27. Durante el período objeto de examen, la difusión de conocimientos de la OIT fue asombrosa, al traducirse al ucraniano más de 100 publicaciones de la Organización. La traducción de los convenios de la OIT (1.500 ejemplares) al ucraniano se ha valorado muy positivamente, y se ha publicado una segunda edición de la traducción debido al gran interés manifestado. Se han facilitado ejemplares de las publicaciones de la OIT a la biblioteca presidencial y a la biblioteca del Parlamento, así como a las bibliotecas centrales y regionales del todo el país. La OIT ha estudiado las tendencias mundiales en lo que respecta al desarrollo de los mercados de trabajo y del programa social, y las ha presentado periódicamente en los medios de comunicación o en sesiones de información especiales. Sin embargo, las limitaciones financieras impiden traducir y publicar muchos de los documentos fundamentales de la OIT, que serían de gran utilidad para Ucrania. Como en Ucrania los conocimientos de idiomas extranjeros no son muy altos, hay que traducir la información.

Recomendación para la OIT

28. La principal recomendación en esta esfera guarda relación con la publicación de más información en ucraniano sobre los conceptos, las estrategias y las prácticas adecuadas de la OIT en materia de trabajo decente.

IV. Comentario de la Oficina sobre la evaluación

29. Los funcionarios de la OIT en Budapest y Kiev han valorado positivamente el documento sobre la evaluación independiente del programa por país de Ucrania preparado a efectos de su presentación al Consejo de Administración. Sus comentarios se recogen a continuación.

- Las opiniones del evaluador independiente nos proporcionan información valiosa sobre la eficacia y la eficiencia, la coherencia y la sostenibilidad de los programas y proyectos ejecutados en Ucrania.

- Las recomendaciones son constructivas y oportunas, sobre todo con miras a la preparación del próximo PTDP.

- Ahora bien, cabe señalar que varias recomendaciones del informe ya quedaron reflejadas en el PTDP correspondiente al período 2006-2007. Este PTDP, preparado conjuntamente con los mandantes, introdujo un enfoque basado en los resultados y fue el primero de la subregión.

30. En particular, deseamos formular los siguientes comentarios en relación con las recomendaciones del informe:

— Marco coherente, enfoque estratégico a largo plazo y ampliación de los temas: la coherencia consiste en centrarse en una o dos esferas temáticas a nivel nacional y en adoptar un enfoque integrado que combine las distintas esferas técnicas de la OIT. Sin embargo, la diversidad de las solicitudes y las prioridades fijadas por los mandantes no facilitan la aplicación de este enfoque. La formulación de una estrategia a más

largo plazo y la ampliación de los temas dependen principalmente de la disponibilidad de recursos humanos y financieros. Para que la coherencia y los resultados estratégicos sean mayores, trataremos de reforzar las interrelaciones existentes entre los diferentes proyectos y actividades de cooperación técnica de la OIT, y sacaremos partido de las enseñanzas extraídas reproduciendo los resultados positivos de los proyectos piloto y utilizando enfoques metodológicos que hayan demostrado su eficacia. En este contexto, tenemos previsto ampliar el período de programación del nuevo PTDP para que abarque dos bienios, y se elaborarán programas de trabajo detallados con carácter anual. Sin embargo, es difícil prever y presupuestar los recursos humanos y financieros necesarios para un período más largo, y tendremos que ser cuidadosos a la hora de contraer compromisos con los mandantes.

— Participación más activa de los interlocutores sociales: el PTDP correspondiente al período 2006-2007 se diseñó en estrecha colaboración con los interlocutores sociales y el Gobierno, y se examinará con ambas partes hacia finales de 2007. Ahora bien, para lograr una mayor sostenibilidad y responsabilización, trataremos de obtener un mayor compromiso por parte de los interlocutores sociales. Por lo tanto, en el próximo ciclo de cooperación se hará mayor hincapié en la elaboración conjunta de indicadores de logro y en la instauración de un sistema conjunto de supervisión del PTDP. Aunque en los últimos años se ha observado una mayor implicación de las organizaciones regionales de interlocutores sociales, esta tarea debería dejarse principalmente en manos de las organizaciones nacionales de interlocutores sociales, teniendo presentes los escasos recursos de que dispone la OIT. En cualquier caso, se debe tener en cuenta el tamaño del país (Ucrania cuenta con 27 provincias y más de 650 ciudades y regiones), así como el número, la complejidad y la composición de las organizaciones sindicales y de empleadores (unas 30 asociaciones sindicales se reconocen como panucranianas y han sido legalizadas a nivel nacional, y hay aproximadamente 100 sindicatos sectoriales en funcionamiento. Por otro lado, 14 organizaciones y asociaciones de empleadores panucranianas están registradas ante el Ministerio de Justicia).

— Visibilidad: se hará mayor hincapié en la difusión de los resultados logrados junto con los mandantes implicados. Para ello, la cooperación entre Ucrania y la OIT se dará a conocer a los interlocutores sociales en todos los niveles.

31. ***La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que pida al Director General que tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones expuestas anteriormente, junto con las deliberaciones de la Comisión, para seguir ayudando a Ucrania a través de los programas de trabajo decente por país de la OIT.***

Ginebra, 19 de septiembre de 2007.

Punto que requiere decisión: párrafo 31.